



*Área de Prevención y Salud Laboral
Servicio de Salud Laboral*

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCION RADIOLOGICA

Fecha: 25 marzo 2024

Asunto: Pliego de CT para la contratación de un servicio de Protección radiológica 2025_2027



Área de Prevención y Salud Laboral Servicio de Salud Laboral

1. OBJETO DEL CONCURSO

La presente propuesta va destinada a la contratación de servicio de protección radiológica a través de una Unidades Técnicas de Protección Radiológica (UTPR) acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para dar cumplimiento normativo a las necesidades legales derivadas de utilización de la sala de radiodiagnóstico digital del Servicio del Salud Laboral.

Las empresas que deseen licitar deberán hacerlo por la totalidad del objeto de la licitación. No se admitirán ofertas parciales.

2. CONDICIONES TÉCNICAS

Ubicación del equipo

Clínica de Canillejas de Metro de Madrid, Calle Néctar 44, 28022

Identificación de sala de radiología

Digital -Diagnost C90 High Performance (Philips)

2.1. Descripción del servicio a prestar

Las empresas licitadoras deberán estar autorizadas necesariamente por el Consejo de Seguridad Nuclear como Unidades Técnicas de Protección Radiológica.

Se recogen a continuación, el conjunto de condiciones técnicas que deberá incluir el servicio a prestar:

- Asesoramiento en materia de Protección Radiológica.

Fecha: 25 marzo de 2024

Asunto: Pliego de CT para la contratación de un servicio de Mantenimiento de equipo de Rx 2025_2027



Área de Prevención y Salud Laboral Servicio de Salud Laboral

- Elaboración y entrega de las Normas Básicas de Protección Radiológica que deben estar accesibles en la instalación (Real Decreto 1085/2009).
- Revisión anual de los equipos de rayos X presentes en la instalación, incluyendo la medida de Niveles de Radiación, Control de Calidad y Estimación de dosis a paciente (Reales Decretos 1085/2009 y 1976/1999).
- Elaboración del Certificado de Conformidad de la instalación con la periodicidad indicada (Real Decreto 1085/2009).
- Presentación del informe de la instalación al Consejo de Seguridad Nuclear con la periodicidad indicada en el Real Decreto 1085/2009.
- Clasificación y señalización de zonas de trabajo haciendo entrega de los correspondientes carteles (señalizaciones de zona de riesgo radiológica y cartel de aviso a mujeres gestantes).
- Control mediante dosímetros de termoluminiscencia.
- Dosimetría personal y de área.
- Lecturas mensuales y valoración de las dosis recibidas.
- Recambio mensual de dosímetros.
- Servicio de mensajería incluido (entrega y recogida de los dosímetros si se dejan en la recepción todos juntos a final de mes). Se enviaría un correo del servicio de mensajería con el fin de que pasaran a recogerlos cuando estuvieran.
- Informes dosimétricos mensuales y resúmenes anuales.
- Consulta telemática (aplicación/web) de las dosis recibidas (informes mensuales y resúmenes anuales) por cada usuario en cada instalación con posibilidad de descarga de estas, así como gestionar altas y bajas de usuarios en las mismas.

Fecha: 25 marzo de 2024

Asunto: Pliego de CT para la contratación de un servicio de Mantenimiento de equipo de Rx 2025_2027



Área de Prevención y Salud Laboral *Servicio de Salud Laboral*

2.2. Confidencialidad y seguridad

El contratista queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en este pliego, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación (con la sola excepción de la remisión de la información al Servicio de Salud Laboral de Metro de Madrid, a efectos de gestión documental y soporte en expediente médico-laboral).